



SEXTA REUNIÓN DE COMISIÓN CENTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA
6 de JUNIO. 12.00 hs. Sala de Profesores

Temario del día:

- Propuesta de modificación de contenidos y objetivos del Plan VI para el Área de Historia para tratamiento y elaboración de dictamen.
- La DESA inicia el tema aclarando que la presentación del Área Historia corresponde a la propuesta de modificación de los objetivos generales planteados para el Área y sus asignaturas, así como de los contenidos de los tres niveles enunciados en el Plan de Estudios VI; y tiene como propósito su consideración en la Comisión Central para ser incluida en la revisión bienal prevista en el Plan.
Se informa el procedimiento a implementar: frente a la propuesta elevada, luego del debate e intercambio de opiniones entre los integrantes de la Comisión, se deberá elaborar un dictamen donde consten los fundamentos a favor o los ajustes que considere pertinentes que permitan argumentar debidamente esta modificación. Previo a su presentación a la Comisión de Enseñanza e Interpretación de Reglamento del Consejo Directivo de la FAU, si fuera necesario será remitido a la Secretaría Académica de la UNLP.
- El Coordinador del Área Planeamiento pregunta sobre las consecuencias de reemplazar porciones completas del Plan de Estudios aprobado, en especial en relación a lo que el Ministerio de Educación ha avalado. ¿Cómo se introducen estos cambios? Se plantea que es posible que frente a la incorporación de contenidos en una materia, esto influya directamente en la carga horaria de la misma. Desde la DESA se responde que Plan VI incluye una cláusula que prevé una revisión en el plazo de dos años, fundada en una vacancia y/ o error en la redacción donde se requieren ajustes específicos, y en todos los casos a partir de la evaluación realizada con la implementación. Se entiende que no deberían ser cuestiones que comprometan la estructura del Plan.
- El coordinador del Área de Historia expone las razones de la propuesta elevada, afirmando que al momento de aprobar el Plan se incluyó un texto presentado en su oportunidad por el Área

que contenía errores, por lo que ahora es necesario presentar uno que corresponda con lo que el Área había discutido y acordado. Expuso que en varias oportunidades se presentó el texto corregido y éste nunca se incluyó, lo que también sucedió con temas como por ejemplo las asignaturas de Teoría . Frente a esto se plantea en la Comisión que el error no puede ser un fundamento para la modificatoria del texto, y que desde la Comisión Central de Seguimiento y Evaluación Académica se buscarán los fundamentos académicos necesarios para la elaboración del dictamen.

- El coordinador del Área Planeamiento realiza una serie de objeciones y sugerencias referidas al tercer enunciado del Objetivo general, y a los objetivos y contenidos de Historia III, en particular; y también refiere a aspectos formales que hacen precisiones en la redacción, todas cuestiones que dejará expresadas por escrito como aporte a la propuesta, si el Área está de acuerdo, y/o como consideraciones para el dictamen de la Comisión Central. disidencia:
- Se genera un debate sobre el alcance en los contenidos enunciados de Arquitectura en relación al Urbanismo, y la necesidad de aclarar en los objetivos “Arquitectura y el Urbanismo entendidas como disciplinas”, para generar los vínculos adecuados entre Historia, las Teorías y Planeamiento.
- La representación del claustro de graduados, en relación a las incumbencias profesionales, frente al dilema de agregar contenidos podría generar la necesidad de agregar nuevas materias, en la búsqueda de la articulación entre la actividad concreta y el Plan de Estudios. Se responde que lo que esta Comisión está tratando es el ajuste de algunos contenidos del Área Historia, lo cual está previsto en la misma estructura del Plan.
- Frente a estos aportes se plantea que la Comisión Central elabore un documento que contenga todas las revisiones al texto modificatorio realizadas por los integrantes de la comisión, para ser girados al Área de Historia previo a la próxima reunión, para tratar de construir consensos.
- Como metodología para la elaboración del dictamen se define que cada uno de los integrantes elabore un informe escrito y lo envíe a la DESA, y que en la próxima reunión se vuelva a tratar con la respuesta que genere el Área de Historia a esos informes.

Fuera del temario:

- Se comenta el pedido de licencia de la Profesora García como coordinadora suplente del Área Comunicación. Así como la necesidad de elegir representantes del claustro estudiantil ya que el designado no ha participado de ninguna reunión.
- Trabajo Final de Carrera: Desde la DESA se informa que este punto aún no ha sido tratado por las Áreas, siendo un tema pendiente de tratamiento en la Comisión Central. Desde la DESA se comenzará a recopilar antecedentes relacionadas, y se propone que las Áreas comiencen a trabajar sobre este tema con el objetivo de empezarlo a definir luego del receso invernal.

PRÓXIMA REUNIÓN: MIÉRCOLES 27 DE JUNIO A LAS 12 HORAS.

